



La Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza (en adelante PAS) fue aprobada por Acuerdo de 26 de febrero de 2014 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y publicada en el B.O.A. de fecha 3 de junio de 2014 (en adelante RPT\_2014). Los efectos de la implantación de la fase 0 en la configuración de los puestos de trabajo tuvieron lugar con fecha del día 3 de agosto de 2014.

En algunas unidades y puestos, la RPT\_2014 configura el tipo de jornada o el horario a realizar de forma abierta, estableciendo con carácter general un tipo concreto, pero dando la posibilidad de que en uno de ellos se desarrolle una jornada distinta o bien un horario distinto. Tal es el caso de los siguientes puestos:

PUESTO		cód.	Jornada	Observaciones
BIBLIOTECARIO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	10671	A1	1 Jornada A1/Tarde
		10916	A1	
		16153	A1	
	Facultad de Derecho	12078	A1	1 Jornada A1/Tarde
		12079	A1	
		12081	A1	
	Facultad de Economía y Empresa	11531	A1	1 Jornada A1/Tarde
		13363	A1	
		15401	A1	
	Facultad de Filosofía y Letras	11892	A1	1 Jornada A1/Tarde
		11893	A1	
		11894	A1	
16558		A1		
PROGRAMADOR	Depto. Inform. Ing. de Sistemas (EINA)	10972	C1	1 Jornada A1/Tarde
		17189	C1	
PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	Secretaría (Facultad de Derecho)	12088	A2	1 Jornada C1
		12092	A2	
		12095	A2	
		12096	A2	
		12097	A2	
		12099	A2	

Dado que al implementar la RPT\_2014 no hubo movimientos de personal con carácter definitivo que afectaran a estos puestos, el PAS que desarrollaba un tipo de horario y de jornada concreta continuó de la misma forma.

Pero, con la inminente convocatoria de concursos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes, se hace necesario concretar los criterios para determinar qué PAS ha de desarrollar, de ser el caso, el horario o jornada alternativa que la RPT\_2014 propone en el apartado de Observaciones.

Así, esta Gerencia resuelve que, en el supuesto de que en una Unidad donde existen puestos idénticos con horario o jornada alternativa haya movimientos de personal con carácter definitivo que afecten a dichos puestos (un cese o una incorporación), y el responsable de la Unidad, por necesidades del servicio,



(CSV) wyJKZ6zOHpL7OptRgMoeNA\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) wyJKZ6zOHpL7OptRgMoeNA\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	22/08/2016	57347



establezca la necesidad de aplicarlo, se determinará el PAS que desarrollará el citado horario o jornada alternativa conforme a los siguientes criterios:

1. El PAS que se establezca por acuerdo unánime de todos los afectados por ese tipo de horario/jornada.
2. De no haber acuerdo unánime se adjudicará, en su caso, el horario o jornada, dando la posibilidad de elegir en virtud de la siguiente prelación:

En primer lugar, el PAS funcionario de carrera o laboral fijo, por este orden:

- 1º. El de mayor antigüedad en la Unidad.
- 2º. El de mayor antigüedad en la Universidad.
- 3º. El que tenga mayor antigüedad reconocida por la Universidad.

En segundo lugar, el PAS temporal, por este orden:

- 1º. El de mayor antigüedad en la Unidad.
- 2º. El de mayor antigüedad en la Universidad.
- 3º. El que tenga mayor antigüedad reconocida por la Universidad.

EL GERENTE: Alberto Gil Costa

[Firmado electrónicamente conforme al artículo 18.1.b) de la Ley 11/2007]



(CSV) wyJKZ6zOHpL7OptRgMoeNA\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) wyJKZ6zOHpL7OptRgMoeNA\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	22/08/2016	57347

